



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA  
SIGUIENTE

RESOLUCIÓN EXENTA N° 158 /

PUERTO MONTT, 24 ENE 2012

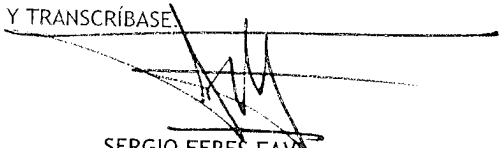
VISTOS:

- a) La necesidad de regularizar el pago de la Boleta Honorarios N° 1127 de fecha 24 de noviembre de 2011, de don Nelson Turra Turra, según la Orden de Pago N° 16 de fecha 30 de noviembre del 2011, se procede dictar la resolución de pago, por no efectuar en su momento la confección de dicho documento;
- b) El informe de peritaje del Lote 25, correspondiente a la Causa N° 172-2008 caratulada SERVIU con ROSAS GUTIERREZ CLAUDIA Y OTRO, de la obra de expropiación "Mejoramiento Eje Guillermo Gallardo - Sargento Silva - Santa Teresa de Puerto Montt;
- c) La boleta de honorarios N° 1127 de fecha 24 de noviembre de 2011, de don NELSON BERNARDO TURRA TURRA, por la suma de \$ 424.379.- (Cuatrocientos Veinticuatro Mil Trescientos Setenta y Nueve Pesos); correspondiente a informe de peritaje judicial del Lote 25, que corresponde a la Causa N° 172-2008, caratulada SERVIU con ROSAS GUTIERREZ CLAUDIA Y OTRO;
- d) Las facultades que me confiere el D.S N° 355/76 de Vivienda y Urbanismo, y el D.S. N° 53 del 28 de septiembre del 2011 ambos de Vivienda y Urbanismo, que nombra Director del SERVIU Región de Los Lagos, dicto la siguiente:

RESUELVO:

- 1.- Sancionase el pago efectuado a don NELSON BERNARDO TURRA TURRA, la suma de \$ 424.379.- por conceptos individualizados en los vistos de la letra a) y b) de la presente resolución.-
- 2.- Impútese el gasto de la presente Resolución al Subtítulo 22 ítem 12 Asig 005 Derechos y Tasas.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE

  
SERGIO FERRES FAVA  
ARQUITECTO  
DIRECTOR SERVIU  
REGIÓN DE LOS LAGOS



Int.: N° 04.

SFF/PJ/gba.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Regional.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Oficina de Partes.